

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9287068 DEL 30 DE ENERO DE 2026
CONTRATO GUANE:	2026 00001261

CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.
Nit o C.C. No.	891502163
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN INSTITUCIONES /SEDES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES / SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	\$18,902,017,017.00
VALOR ADICIONAL:	\$0.00
VALOR TOTAL:	\$18,902,017,017.00

ANTICIPO INICIAL:	\$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	\$0.00
ANTICIPO TOTAL:	\$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	\$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	\$0.00
AMORTIZACION TOTAL:	\$0.00

PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DOS (202) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	6 MESES Y 22 DÍAS CALENDARIO

SUPERVISOR:	SANDRA LILIANA BAUTISTA ESCOBAR MARÍA JULIANA GARCÍA DURÁN ANDERSON JAVIER GALVIS AYALA
Acto Administrativo de Supervisión:	30 DE ENERO DE 2026

INTERVENTOR:	NO APLICA
No. Contrato del Interventor:	

FECHA DE INICIACIÓN:	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/08/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	\$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	\$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	\$0.00

ACTAS DE SUSPENSIÓN	
No. 01	Fecha: 27/03/2026
No. 02	Fecha: 12/06/2026

ACTAS DE REINICIO	
No. 01	Fecha: 06/04/2026
No. 02	Fecha: 06/07/2026

PRORROGAS:	
-------------------	--

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27/09/2026
------------------------------------	------------

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	2 de 5

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
------------------	--

VALOR A PAGAR:	\$ 2,789,224,140.73	No. de cobros realizados:	4	de	8
----------------	---------------------	---------------------------	---	----	---

Periodo de Pago:	Desde:	01/05/2026	Hasta:	30/05/2026
No. del RP:	26002732			
Fuente del RP:	ICLD -INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)			

La supervisión del Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.9287068 (Guane No.1261 de 2026) inició el día 3 de febrero de 2026, durante la ejecución del contrato, se ha realizado seguimiento técnico, administrativo y financiero, a partir del mes de abril de 2026 que corresponde a la cuenta No.3 el contrato se está ejecutando asignando a cada sede educativa el ancho de banda definido en el alcance del contrato de acuerdo a la matrícula del mes de agosto de 2025, sin tener en cuenta la variabilidad mensual de la matrícula, este ajuste está registrado en el modificadorio No.1 de fecha 5 de junio de 2026, al igual que la claridad sobre el reconocimiento económico que estará supeditado, en todos los casos, a la prestación efectiva del servicio, debidamente verificada por la supervisión.

De acuerdo a lo anterior la cantidad de sedes por ancho de banda quedo así:

Rango Estudiantes	Ancho de Banda (Descarga / Carga)	Cantidad de sedes de acuerdo al alcance del contrato (matrícula agosto 2025)
Matrícula 1 – 20	10 Mbps	917
Matrícula 21 – 40	20 Mbps	72
Matrícula 41 – 100	50 Mbps	69
Matrícula 101 – 300	100 Mbps	91
Matrícula > 301	150 Mbps	79
Total		1.228

De las 1.228 sedes educativas mencionadas como beneficiarias en el alcance del contrato desde el inicio del contrato hay una sede educativa que no tendrá reactivación del servicio durante la ejecución del contrato, dado que actualmente se encuentra vinculada al programa de conectividad de MINTIC Obligaciones de Hacer con las Empresas Tigo-Movistar, código DANE 268689000641 ESCUELA RURAL BORNEO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIRABEL del municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ.

Por lo anterior, en el momento de la ejecución del contrato se parte de 1.227 sedes educativas y para cada mes se suspende temporalmente el servicio para las sedes que no registran matrícula, para el mes de mayo continúan las mismas 12 sedes sin matrícula del mes de abril de 2026, las cuales tiene un ancho de banda asignado de 10 Mbps, por tener matrícula menor a 20 alumnos, quedando para el mes de mayo un total de 904 sedes educativas que van a recibir 10 Mbps.

Respecto al tiempo a compensar para el mes de mayo se tienen un tiempo de 18:55:10 horas a compensar, teniendo en cuenta que dicho incumplimiento de la prestación del servicio ocurrió por un periodo menor a 10 días, este tiempo se debe compensar en relación 1:2, es decir se compensa 1 hora perdida por 2 horas de servicio de internet.

La siguiente tabla relaciona el acumulado de horas a compensar:

PERIODO	SEDES	TIEMPO EFECTIVO DE INDISPONIBILIDAD EN HORAS	TIEMPO A REPONER EN HORAS 1:2	TIEMPO A REPONER EN HORAS 1:3	TIEMPO TOTAL DE REPOSICION EN HORAS
FEBRERO	1219	13:46:25	27:32:50		27:32:50
MARZO	1217	2:30:55	5:01:50		5:01:50
MARZO	5	6360		19080:00:00	19080:00:00
ABRIL	1215	9:55:21	19:50:42		19:50:42
MAYO	1215	18:55:10	37:50:20		37:50:20
TIEMPO ACUMULADO A COMPENSAR					19170:15:42

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	3 de 5

ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación, se relacionan las 12 sedes educativas que no recibieron servicio de internet en el mes de mayo por tener matrícula 0:

MAYO DE 2026

DANE OK	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA
268051000407	ARATOCA	INSTITUCION EDUCATIVA CLAVELLINAS	ESCUELA RURAL CRUZ DE PIEDRA	RURAL
268101000101	BOLIVAR	COLEGIO AGROPECUARIO SAN ANTONIO DE PADUA	ESCUELA RURAL LA RESINA	RURAL
268147000246	CAPITANEJO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS MOLINOS	ESCUELA RURAL LA CHORRERA	RURAL
268167000501	CHARALA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	RURAL
268190000969	CIMITARRA	INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCE DE SANTA ROSA	ESCUELA RURAL EL VALIENTE	RURAL
268190000659	CIMITARRA	INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCE DE SANTA ROSA	ESCUELA RURAL KILOMETRO 15	RURAL
268190001469	CIMITARRA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS GUAYABALES	ESCUELA RURAL LOS INDIOS	RURAL
268229000287	CURITI	INSTITUCION EDUCATIVA CANTABARA MANCHADORES	ESCUELA RURAL DESPENSAS	RURAL
268101000462	EL PEÑON	CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	ESCUELA RURAL JUNIN	RURAL
268385000726	LANDAZURI	COLEGIO JOSE MARIA LANDAZURI	ESCUELA RURAL AGUA BLANCA	RURAL
268432000195	MALAGA	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL EMETERIO DUARTE SUAREZ	ESCUELA RURAL TIERRA BLANCA	RURAL
268679000643	SAN GIL	INSTITUCION EDUCATIVA VERSALLES	ESCUELA RURAL GUAYACAN	RURAL

Las anteriores sedes, al estructurar el proyecto tenían una matrícula menor a 20 alumnos, por consiguiente, el ancho de banda asignado para la ejecución del proyecto corresponde a 10 Mbps, a continuación, se calcula el valor dejado de ejecutar para para 12 sedes durante los 30 días del mes de mayo de 2026:

Ancho de banda	Cantidad de Sedes	Mes	Días prestación Servicio	Valor Día	Valor Total
10Mbps	12	mayo	30	\$ 55368,3048	\$ 19.932.589,73
Total					\$ 19.932.589,73

Los recursos dejados de ejecutar durante los meses de febrero, marzo y abril tienen un valor acumulado de \$52.710.626,13 correspondiente a las sedes con matrícula 0 y la sede que tiene beneficio de internet por programa de MINTIC y fue excluida de este beneficio.

- De acuerdo a lo anterior el valor acumulado dejado de ejecutar en los meses de febrero, marzo, abril y mayo es:
-

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	4 de 5

Ancho de banda	Cantidad de sedes	Mes	Días prestación de servicio por mes	Valor Día	Valor Total
10Mbs	1	202 días	202	\$ 55.368,30	\$ 11.184.397,56
10Mbs	8	febrero	26	\$ 55.368,30	\$ 11.516.607,39
10Mbs	8	marzo	27	\$ 55.368,30	\$ 11.959.553,83
10Mbs	2	marzo	13	\$ 55.368,30	\$ 1.439.575,92
10Mbs	12	abril	25	\$ 55.368,30	\$ 16.610.491,43
10Mbs	12	mayo	30	\$ 55.368,30	\$ 19.932.589,73
Total					\$ 72.643.215,86

Respecto al periodo ejecutado del 1 al 30 de mayo de 2026, se precisa que el reconocimiento económico se realizará con base en la prestación efectiva del servicio, conforme a la información reportada por el contratista y verificada por la supervisión y corresponde a un valor de \$2,789,224,140.73.

En la siguiente tabla se evidencia los pagos realizados a la fecha:

# Cuenta	CONCEPTO	VALOR IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES EDUCATIVAS DEL 03 AL 28 DE FEBRERO	2.419.976.700,10
2	SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES EDUCATIVAS DEL 01 AL 27 DE MARZO	2.511.613.151,10
3	SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES EDUCATIVAS DEL 06 AL 25 DE ABRIL	2.324.574.923,83
TOTAL		7.256.164.775,03

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION Y DEL EQUIPO PROFESIONAL DE APOYO TECNICO

Durante el mes de mayo se adelantaron las actividades de seguimiento habituales, monitoreo a la plataforma de tickets, visitas técnicas de campo.

Se cuenta con el apoyo técnico de los siguientes profesionales:

- ✓ Yurly Vanessa Serrano Riaño con contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9306442 del 30 de enero de 2026 con acta de inicio 5 de febrero de 2026. (Anexo 5)
- ✓ Ivan Ferney Aparicio Garcia con contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9293730 del 30 de enero de 2026 con acta de inicio del 5 de febrero de 2026. (Anexo 6)

Se relacionan las actividades realizadas por la supervisión y el equipo de apoyo técnico en la ejecución del contrato correspondientes al mes de mayo de 2026:

- ✓ Se realizó seguimiento a la plataforma de tickets Colibrí seleccionando sedes y fechas de forma aleatoria, analizando los reportes del sistema, monitoreo del servicio, análisis de indicadores de disponibilidad, latencia y estabilidad de enlace, verificación de estadísticas de uso del servicio en las sedes. Identificación de alertas o incidencias reportadas en el sistema de monitoreo.
- ✓ Se realizó seguimiento al reporte de incidentes o fallas presentadas en el servicio.
- ✓ Se realiza la revisión técnica de los indicadores y la documentación anexa presentados en el informe de actividades del contratista asegurando que la información relacionada con la ejecución, operación y desempeño del servicio de conectividad se encuentre debidamente soportada.
- ✓ En el mes de mayo se realizaron 25 visitas técnicas a sedes educativas beneficiadas con el servicio de internet del contrato, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo se han realizado un total de 75 visitas técnicas en las que se ha evidenciado de manera

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	04/02/2025
		PÁGINA	5 de 5

consistente que las velocidades de navegación en dichas sedes son acordes al ancho de banda estipulado contractualmente, registrándose en diversos puntos capacidades de transferencia incluso superiores a las mínimas requeridas, se resalta que, durante las jornadas de validación in situ, los docentes designados como enlaces institucionales han manifestado niveles óptimos de satisfacción con la prestación del servicio. Los testimonios recolectados destacan que la mesa de ayuda opera con una respuesta oportuna y que las solicitudes técnicas escaladas reciben soluciones efectivas de forma habitual, asegurando así la estabilidad tecnológica indispensable para el desarrollo de las actividades pedagógicas en las sedes visitadas. Durante el desarrollo de las visitas, se realiza una revisión exhaustiva que incluye el tipo de tecnología, ancho de banda contratado, velocidades de carga y descarga, latencia, interfaz de red, infraestructura de Wi-Fi (rangos de alcance interno y externo, zonas de cobertura y tipo de seguridad), así como el estado físico y funcionamiento de los equipos y el cableado. Asimismo, se establece comunicación directa con la mesa de ayuda para confirmar que se encuentran activos y dispuestos a solucionar cualquier inquietud o novedad detectada en el momento.

Por otra parte el informe de actividades presentado por el Contratista para la cuenta No.3 correspondiente al mes de abril del presente año, el documento quedo firmado con fecha 6 de julio de 2026, pero como se evidencia en el mismo documento en el índice de modificaciones, se presentaron varias revisiones y el documento definitivo fue aprobado el día 29 de julio, y el acta de recibo parcial y el informe de supervisión se firmaron al día siguiente 30 de julio.

Con base en el informe presentados por **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. – EMTel E.S.P.**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisores, certificamos que fue revisado el informe de actividades del Contratista, los adjuntos presentados con relación al desarrollo y la ejecución de las actividades contractuales.

Ver anexos en el informe de actividades del contratista como soporte de la ejecución contractual y de la revisión realizada por esta Supervisión.

Así mismo, certificamos que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales documentados por el Contratista, y se realizó la validación de las planillas y demás soportes que se encuentran cargados en el SECOP.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato y fue publicada en el SECOP.

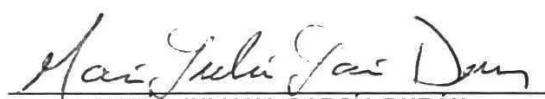
Se expide en Bucaramanga a los once (11) días del mes de agosto de 2026.



SANDRA LILIANA BAUTISTA ESCOBAR
Supervisora CO1.PCCNTR.9287068



ANDERSON JAVIER GALVIS AYALA
Supervisor CO1.PCCNTR.9287068



MARIA JULIANA GARCÍA DURÁN
Supervisora CO1.PCCNTR.9287068